

Devolución de recaudo

El sistema le permite realizar la devolución del recaudo de un comprobante de ingreso, lo cual le permite anular el comprobante de ingreso y generar un saldo a favor de Objeto Tercero por el monto total de la devolución.

Proceda a ingresar a opción - Devolución de recaudo -, con ayuda del filtro de consulta busqué el comprobante de ingreso que desea revocar

Total:	1						
0	9300729	10694	0	07/06/2022	A	BANCOLOMBIA- RECAUDOS 13080 35426613080	JULIANA VICTORIA DIAZ

El sistema cargará la información del comprobante seleccionado, para habilitar el formulario es necesario presionar el botón - Editar -, en el campo - Motivo anulación - se debe ingresar la justificación de la devolución que se va a realizar, el sistema cargará en la tabla inferior la lista con el detalle del comprobante de ingreso donde deberá seleccionar el registro detalle que desea anular.

El sistema cargará el monto de la devolución que se va a realizar, presione el botón guardar para terminar el proceso.

Nro. Ingreso 10694

Fecha Elaboración 15/06/2022

F. Recaudo 07/06/2022

Usuario Registra JULIANA VICTORIA DIAZ

Cuenta Bancaria BANCOLOMBIA- RECAUDOS 13080 35426613080

Motivo Anulacion Devoluciones CI 9300729

Documento a Anular 1,177,105.00

Filtrar 0

DETALLE COMPROBANTE INGRESO

Tipo	Consecutivo	Valor	Forma Pago
0	Abono	1177105.0	

El sistema mostrará un mensaje de confirmación luego que realice los siguientes procesos.

1. Cambiar el estado del comprobante seleccionado a anulado [Estado N]
2. Cambiar el estado del detalle del comprobante seleccionado a descartado [Estado D]
3. Generar un recaudo saldo a favor al objeto tercero por el monto de la devolución.
4. Realizará la actualización de saldos para el objeto de liquidación.
5. Si no existe una factura activa para el objeto, activará del comprobante anulado.

From:
[http://wiki.adacsc.co/ - Wiki](http://wiki.adacsc.co/)

Permanent link:
<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:rentas.carterarecaudo.devolucionrecaudo&rev=1660143572>

Last update: 2022/08/10 14:59

